

# PROVINCIA DE SALTA



## BOLETIN OFICIAL

AÑO XLVIII — N° 5396 EDICION DE 10 PAGINAS APARECE LOS DIAS HÁBILES	JUEVES, 2 DE MAYO DE 1957	CORREO Argentino SALTA TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1865 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 470.817
---	---------------------------	--

<b>H O R A R I O</b>  Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:  De Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.	<b>PODER EJECUTIVO</b> <b>INTERVENTOR FEDERAL</b> Dr. DOMINGO NOGUES ACUÑA  Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública Dr. JUAN FRANCISCO MATHO  Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas Dr. ADOLFO GAGGIOLO  Ministro de Asuntos Sociales y Salud Públicas Dr. ROQUE RAUL BLANCHE	<b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b>  Bm. MITRE N° 550  (Palacio de Justicia)  TELEFONO N° 4780  Director Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
---	---	---

Art. 4º. — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

### TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.192 de Abril 16 de 1946. Art. 1º. — Derogar a partir de la fecha el Decreto N° 4034 del 31 de Julio de 1944. Art. 9º. — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por Correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción. Art. 10º. — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción. Art. 11º. — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento. Art. 13º. — Inc. b) Los balances u otras publicaciones en la que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna. Art. 14º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Art. 17º. — Los balances de las Municipalidades de 1ª y 2ª categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.	Decreto N° 3048 de mayo 10 de 1956. Art. 1º. — Déjase sin efecto el decreto N° 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953. Decreto N° 3132 del 22 de Mayo de 1956.— Art. 1º. — Déjase establecido que la autorización otorgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 % del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1º del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.  <b>VENTA DE EJEMPLARES:</b> Número del día y atrasado dentro del mes ... \$ 0.60 Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año " 1.50 Número atrasado de más de 1 año " 3.00  <b>SUSCRIPCIONES:</b> Suscripción mensual ..... \$ 11.25 " trimestral ..... " 22.50 " semestral ..... " 45.00 " anual ..... " 90.00
--	--

### PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/N. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1c.) Si ocupa menos de 1/4 página.	\$ 21.00
2c.) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	" 36.00
3c.) De más de 1/2 y hasta 1 página	" 60.00
4c.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente:	

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios .....	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00	cm.
Posesión Treintañal y deslinde .....	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.
Remates de Inmuebles .....	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
" de vehículos, maquinarias, ganados .....	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50	cm.
" de muebles y útiles de trabajo .....	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.00	cm.
Otros edictos judiciales .....	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50	cm.
Licitaciones .....	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
Edictos de Minas .....	120.00	9.00	—	—	—	—	
Contratos de Sociedades .....	0.30	palabra	0.35	más el 50%	—	—	
Balances .....	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00	cm.
Otros avisos .....	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.

Cada publicación por el término legal sobre **MARCAS DE FABRICA**, pagará la suma de **SESENTA PESOS M/N** (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros ampliaciones, notificaciones, substituciones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

PAGINAS

**RESOLUCIONES DE LOS MINISTERIOS:**

M. de Gob. N° 410 del 19/4/57.— Declara anulados varios números de decretos. ....	1386
" " " " 424 " 15/4/57.— Suspende en el ejercicio de sus funciones a un empleado de la Cárcel Penitenciaria. .	1386
" " " " 425 " 16/4/57.— Autoriza el gasto que realizó la Dirección Provincial de Turismo y Cultura. ....	1386
" " " " 426 " 17/4/57.— Aprueba el Reglamento dictado por la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera". ....	1386
" " " " 427 " " — Rectifica el punto 2º de la Resolución 409, dejando establecido que el señor Manuel Castilla reemplazará al miembro del Jurado designado por la citada Resolución, Rector del Colegio Nacional de Salta. ....	1386
" " " " 428 " " — Autoriza a la Habilitación de Pagos del nombrado Ministerio a llamar a Concurso de Precios, para la adquisición de una bicicleta con destino a la Mayordomía del citado Ministerio. ....	1386 al 1387
" " Econ. " 181 " 24/4/57.— Acepta el documento corriente a fs. 2, presentado por el señor Daniel León, en concepto de garantía. ....	1387
" " " " 182 " 25/4/57.— Asigna las funciones de Encargado de Mesa de Entradas y Salidas, al Oficial 1º, don Carlos E. Suarez, adscripto de la Administración Gral. de Aguas. ....	1387
" " " " 183 " 26/4/57.— Aprueba resoluciones que fueron dictadas por Contaduría Gral., durante los meses de enero, Febrero y marzo, sobre distintos asuntos relativos al funcionamiento de esa repartición. ....	1387
" " " " 184 " " — Dispone que por Contaduría Gral de la Provincia se practique sumario correspondiente sobre las denuncias formuladas a fs. 1 de las actuaciones por la empleada de esa repartición, Srta. Irene Bellone .....	1387
" " " " 185 " " — El personal de las diferentes secciones dependientes del nombrado Ministerio, deberá concurrir a las Oficinas de acuerdo a la distribución y horario establecido. ....	1387

**LICITACIONES PUBLICAS:**

N° 15431 — De Yacimientos Petroliferos Fiscales N° 340. ....	1387
N° 15420 — Yacimientos Petroliferos Fiscales — Licitación Pública N° 339 .....	1387
N° 15419 — Yacimientos Petroliferos Fiscales — Licitación Pública N° 336—337 .....	1387
N° 15418 — Yacimientos Petroliferos Fiscales — Licitación Pública N° 335 .....	1388
N° 15417 — Yacimientos Petroliferos Fiscales — Licitación Pública N° 334 .....	1388
N° 15416 — Yacimientos Petroliferos Fiscales — Licitación Pública N° 333—338 .....	1388

**EDICTOS CITATORIOS:**

N° 15465 — s. por Fidela Mendoza de Garnica. ....	1388
N° 15463 — s. por Germán Benedicto Lindow .....	1388
N° 15462 — s. por Angela Sanso Vda. de Roca .....	1388
N° 15456 — s. por Ramón Chihhan .....	1388
N° 15442 — Solicita reconocimiento de concesión de agua pública Victoria Caro de Chaile. ....	1388
N° 15441 — Solicita reconocimiento de concesión de agua pública José María Luzero Figueroa. ....	1388
N° 15440 — Solicita reconocimiento de concesión de agua pública Daniel Gonza. ....	1388
N° 15415 — Solicitado por Pedro Pijuan Rubiés .....	1388

**SECCION JUDICIAL****SUCESORIOS:**

Nº 15469 — De doña Aída Nelly o Haida Nelis Saravia de Moya.....	1388
Nº 15467 — De doña Hilaria Moya de Diez Gómez.....	1388
Nº 15466 — De doña Chamse Dadda de Simón.....	1388
Nº 15464 — De don Antonio Velarde.....	1388
Nº 15459 — De don Abdón Cuevas y de doña Beatriz Barcone de Cuevas.....	1388
Nº 15457 — De don Francisco Moschetti.....	1388
Nº 15455 — De Emeterio Celedonia ó Rudecinda Ba cante de Alarcón.....	1388
Nº 15453 — De Carmelo Cruz.....	1388 al 1389
Nº 15439 — De Gertrudis Martínez Benitez de Cardozo.....	1389
Nº 15371 — De don Pedro Pascual Figueroa.....	1389
Nº 15371 — De doña Francisca Tránsito Sierra de Prissia.....	1389
Nº 15358 — De don Benjamín Salva y de doña Ofelia Flores de Salva.....	1389
Nº 15357 — De don Víctor Zambrano.....	1389
Nº 15341 — De Don Manuel Antonio Peña.....	1389
Nº 15319 — De don Simón Marcer.....	1389
Nº 15318 — De doña Elena Altamirano de Maigua.....	1389
Nº 15313 — De doña Elvira Rascovsky de Abramovich.....	1389
Nº 15303 — De don Raúl Salvador Argañarás.....	1389
Nº 15302 — De doña Felisa Romero de Villagrán y de doña Elvira Villagrán.....	1389
Nº 15301 — De don Juan Lamberto.....	1389
Nº 15300 — De don Juan Alberto Arias Urburu.....	1389
Nº 15293 — De don Santiago Antonio Torres.....	1389
Nº 15292 — De don Luis Talló.....	1389
Nº 15289 — De doña Alfonsina Flores de Soto.....	1389
Nº 15285 — De doña Agustina Pipino o Berta Pipino de Larran.....	1389
Nº 15278 — De doña Manuela Aparicio de Palavecino.....	1389
Nº 15247 — De don Felipe Caro.....	1389
Nº 15244 — De doña María de los Angeles Ocaña de Ramou.....	1389
Nº 15243 — De don Roberto Gubert.....	1389

**REMATES JUDICIALES:**

Nº 15471 — Por: Aristóbulo Carral -juicio: Banco de Préstamos y A. Social vs. San Román, Francisco Dagoberto y Encarnación Edelmira G. de.....	1389
Nº 15458 — Por Arturo Salvatierra — juicio: Francisco Jun osea Domene h vs. Dionisio Medrano Ortiz.....	1389
Nº 15451 — Por: Manuel C. Michel -juicio: Manuel de la Hoz vs. Salomón Bass.....	1389 al 1390
Nº 15450 — Por: Manuel C. Michel -juicio: Jorge Mario Villegas vs. Williams Roberts.....	1390
Nº 15449 — Por: Miguel C. Michel -juicio: Alonso López vs. Julia Córdova de Stegni.....	1390
Nº 15445 — Por: Arturo Salvatierra -juicio: Luis Pruss. vs. Salomón Chein.....	1390
Nº 15370 — Por: Francisco Pineda — juicio: Banco de Préstamos y A. Social vs. Sebastián Calafiore.....	1390
Nº 15360 — Por: Mario Figueroa Echuzú — juicio: Moisés Roth vs. Salomón Manoff.....	1390
Nº 15342 — Por Jorge Raúl Decavi -juicio: Robert Bosch E. N. vs. Pedro D' Mattia.....	1390
Nº 15332 — Por José Alberto Cornejo; juicio: Pagés Natal vs. Dora Pagés de Soler y otras.....	1390
Nº 15308 — Por: Aristóbulo Carral—juicio: Banco de Préstamos y A. Social vs. Saavedra Juan.....	1390

**CITACIONES A JUICIO:**

Nº 15430 — Carmen Petrona Echenique de Güemes c/ José Manuel Güemes.....	1390 al 1391
Nº 15422 — Dora Lia Ochoa c/ Rrt Siegrido Rldzewski.....	1391
Nº 15366 — Nectali Pérez de Serra c/ Francisco Serra.....	1391
Nº 15363 — Escudero Miguel A. c/ Larrad Lorenzo y Solá Manuel o Jorge Manuel.....	1391
Nº 15351 — Francisco Tarcay y Rafaela Varela de Tarcay cita a Florentina Coronel.....	1391

**INTIMACIONES DE PAGO:**

Nº 15444 — Diez de Pons Rafael vs. Rodriguez Andrea Avelina.....	1391
Nº 15249-15268 — Cerámica del Norte S. R. L. vs. Amalia D. G. de Yantorno.....	1391

**DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:**

Nº 15396 — Solicitadas por el Gobierno de la Provincia.....	1391
Nº 15310 — De Ramón A. Contreras y Carmen Antonia Petanás de Contreras.....	1391

**SECCION COMERCIAL****MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL:**

Nº 15472 — Berarcú S. R. L.....	1391
---------------------------------	------

**TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES:**

Nº 15470 — M. A. Cantarero S. R. L.....	1391
---	------

**VENTA DE NEGOCIO:**

Nº 15454 — De Vovi Archimede a favor de Pedro Torcivia Franzone.....	1391 al 1392
--	--------------

**SECCION AVISOS**

**ASAMBLEAS:**

- Nº 15468 — Pilar Club, para el día 7 de mayo. . . . . 1399
- Nº 15461 — Sociedad Cooperativa Agropecuaria "General Marín Güemes Ltda., para el día 11 de mayo . . . . . 1392
- Nº 15448 — De la Cruz Roja Argentina - Filial Salta. . . . . 1392

**AVISOS:**

- AVISO A LOS SUSCRIPTORES . . . . . 1392
- AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES . . . . . 1392
- AVISO A LAS MUNICIPALIDADES . . . . . 1392

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**RESOLUCIONES DE LOS MINISTERIOS**

**RESOLUCION Nº 410-G.**

SALTA, Abril 1º de 1957.  
Visto que en esta Secretaría de Estado, se numeran los decretos expedidos por el Gobierno de la Intervención Federal, y que al efectuarse se han omitido utilizar algunos números;

El Ministro Interino de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

**RESUELVE:**

- 1º — Declarar anulados los números 5873, 5926, 5931 al 5936, 5943, 5953, 5956 al 5976, 6903, y 6975.
- 2º — Tome razón la Dirección del Boletín Oficial.
- 3º — Dése al Libro de Resoluciones, comunicarse, etc.

JOSE ALFREDO MARTINEZ DE HOZ (R)

Es Copia:  
MIGUEL SANTIAGO MACIEL  
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

**RESOLUCION Nº 424-G.**

SALTA, Abril 15 de 1957.  
Expediente Nº 6154/57.  
Atento lo solicitado por la Dirección de la Cárcel Penitenciaria, en nota Nº 228-C de fecha 9 de abril del corriente año,

El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública

**RESUELVE:**

- 1º — Suspéndese en el ejercicio de sus funciones por el término de dos (2) días, sin la obligación de prestar servicio al chófer (Personal, Obrero y de Maestranza) de la Cárcel Penitenciaria, don José Nazario Coronel, en razón de habersele comprobado serias deficiencias en el desempeño de su servicio.
- 2º — Dése al Libro de Resoluciones, comunicarse, etc.

JOSE MANUEL DEL CAMPO

Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública.  
Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL  
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

**RESOLUCION Nº 425-G.**

SALTA, Abril 16 de 1957.  
Expediente Nº 6175/57.  
Visto lo solicitado por la Dirección Provincial de Turismo y Cultura, en nota de fecha 12 de abril del corriente año,

Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública

**RESUELVE:**

- 1º — Autorizar el gasto que realizó la Dirección Provincial de Turismo y Cultura, en la compra de Dos Mil Dóscientos Cincuenta Pe-

nos, M.N. (\$ 2.250 m.n.), con motivo del recital de piano que ofreció el concertista Juan Díaz, el día 10 de abril en curso, en la sede de A. T. E. (Asociación de Trabajadores del Estado) de esta ciudad; debiéndose liquidar directamente por Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, dicha suma, discriminada en la siguiente forma: señor Juan Díaz \$ 2.000.—, traslado de piano desde el Coro Polifónico hasta A. T. E. y viceversa \$ 250.—, con imputación al Anexo D— Inciso 7— Item 2— Otros Gastos— Principal a) 1— Parcial 1— "Adhesiones", de la Ley de Presupuesto vigente.

2º — Dése al Libro de Resoluciones, comunicarse, etc.

JOSE MANUEL DEL CAMPO

Es Copia:  
RENE FERNANDO SOTO  
Jefe de Despacho de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

**RESOLUCION Nº 426-G.**

SALTA, Abril 17 de 1957.  
Expediente Nº 6165/57.  
Visto la Resolución Nº 409 de fecha 28 de marzo de 1957, por la que se autoriza a la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" a llamar a concurso para proveer las cátedras vacantes de Dibujo y Color, y atento al Reglamento presentada por la citada Escuela, y por el cual se registró el Jurado que interviene en el estudio de títulos y antecedentes,

Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública.

**RESUELVE:**

- 1º — Aprobar el Reglamento dictado por la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera", y cuyo texto textualmente dice:
  - "a) Serán considerados en primer término los títulos de: "Profesor Superior de Pintura", expedidos por: "Escuela Superior de Bellas Artes "Ernesto de la Cárcova" (Buenos Aires), Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad de La Plata, Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad de Tucumán, Escuela Superior de Bellas Artes de Cuyo, Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad de Córdoba.
  - "b) Serán considerados en segundo término los títulos de: Profesor de Dibujo de la Escuela Nacional de Bellas Artes "Prudencio Pueyrreón" (Buenos Aires), Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera", Escuela Provincial de Bellas Artes "Dr. José F. Alcorta", de Córdoba Escuela Pcial. de Bellas Artes de San Juan, Fé. Academia de Bellas Artes y Escuela de Artes Decorativas e Industriales de la Universidad Nacional de Tucumán (Licenciado), Escuela Provincial de Bellas Artes de Meridional.
  - "c) En tercer término se considerarán los títulos otorgados por Institutos particulares y provinciales no especializados.
  - "d) Los antecedentes de los artistas concursantes sin títulos (publicaciones, exposiciones

"premios) serán considerados los debidamente documentados.

"e) Considerando que en una Escuela de Bellas Artes debe existir una unidad de enseñanza, el Jurado elevará una terna al Director de la Escuela, quien elegirá dos de los propuestos para llenar los cargos vacantes".

2º — Dése al Libro de Resoluciones, comunicarse, etc.

JOSE MANUEL DEL CAMPO

Es Copia:  
MIGUEL SANTIAGO MACIEL  
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

**RESOLUCION Nº 427-G.**

SALTA 17 de Abril de 1957.  
Expte. Nº 6161/57.  
—VISTO este expediente en el que la Dirección de la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera", solicita rectificación del artículo 2º de la Resolución Nº 409 de fecha 28 de marzo del corriente año, por el cual se designa el Jurado que tendrá a su cargo el

estudio de títulos y antecedentes de los postulantes que se presentes al llamado a concurso para proveer las cátedras vacantes de Dibujo y Color, por cuanto uno de los miembros designados: Rector del Colegio Nacional de Salta, Dr. Roberto García Pinto, no podrá intervenir en el mismo; proponiendo la citada Escuela como reemplazante a señores Manuel Castilla, El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública

**RESUELVE:**

- 1º — Rectificar el punto 2º de la Resolución Nº 409 de fecha 28 de marzo del año en curso, dejándose establecido que el señor Manuel Castilla, reemplazará al miembro del Jurado designado por la citada Resolución Rector del Colegio Nacional de Salta, Dr. Roberto García Pinto.
- 2º — Dése al Libro de Resoluciones, comunicarse etc.

JOSE MANUEL DEL CAMPO

Es Copia:  
MIGUEL SANTIAGO MACIEL  
Oficial Mayor de Gobierno, J. e I. Pública.

**RESOLUCION Nº 428-G.**

SALTA, Abril 17 de 1957.  
—VISTO este expediente en el que el señor Mayordomo del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, solicita la adquisición de una bicicleta, a fin de contribuir al mejor desenvolvimiento de Mayordomía,

Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública

**RESUELVE:**

- 1º — Autorizar a la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, a llamar a Concurso de Precios, para la adquisición de una bicicleta con destino a la Mayordomía del citado Ministerio.

2º.— Dése al Libro de Resoluciones, comunicarse, etc.

JOSE MANUEL DEL CAMPO

Es Copia:

MIGUEL SANTIAGO MACIEL  
Oficial Mayor de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

**RESOLUCION N° 181-E.**

SALTA, Abril 24 de 1957.

Expediente N° 4823-B-56.

—ATENTO a este expediente en el que el señor Ramón Miranda solicita la aceptación del documento corriente a fs. 2; por \$ 10.000 m/n. en concepto de garantía para la explotación de 1.000 metros cúbicos de madera que le fueran adjudicados por decreto N° 4693/53 en la fracción 42 del lote fiscal N° 3 del departamento de General San Martín, acogiéndose al decreto 1659/52. y otorgando como garante solidario al señor Daniel León, de acuerdo a la constancia que corre a fs. 3; y

**CONSIDERANDO:**

Que en las actuaciones de fs. 4 y siguientes ha quedado plenamente acreditado que el señor Daniel León es persona solvente y que tanto el mismo como el señor Ramón Miranda no se encuentra inhibidos;

Por ello y atento a lo informado por la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario y la Dirección Gral. de Inmuebles y a lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado,

El Ministro de Economía, F. y O. Públicas  
**RESUELVE:**

1º.—Acepta el documento corriente a fs. 2 por el importe de \$ 10.000.— (Diez mil pesos moneda nacional), presentado por el señor Ramón Miranda con la fianza del señor Daniel León, en concepto de garantía según decreto N° 1659/52 para la explotación de mil (1.000) metros cúbicos de madera que le fueran adjudicados por decreto N° 4693/56.

2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

ADOLFO GAGGIOLO

Es Copia:

SANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO  
Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

**RESOLUCION N° 182-E.**

SALTA, Abril 25 de 1957.

—ATENTO a las necesidades del servicio y con el objeto de centralizar la organización y marcha de la Mesa de Entradas y Salidas de esta Secretaría de Estado, a los efectos de la responsabilidad que pudiera corresponder,

El Ministro Int. de Economía, F. y O. Públicas  
**RESUELVE:**

1º.— Asignanse las funciones de Encargado de Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio, con las obligaciones que para dicho cargo fijan las disposiciones que reglamentan el funcionamiento de las diferentes secciones ministeriales, al Oficial 1º, don Carlos E. Suárez, adscripto de la Administración General de Aguas de Salta.

2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

ALBERTO JULIO CHUEKE

Es Copia:

SANTIAGO F. ALONSO HERRERO  
Jefe de Despacho del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas

**RESOLUCION N° 183-E.**

SALTA, Abril 26 de 1957.

Expte. N° 1333-1957.

—VISTO este expediente en el que Contaduría General eleva las Resoluciones de toda esa repartición durante los meses de enero, febrero y marzo del corriente año, y que corre

a fojas 2 y siguientes y tenencia en cuenta los motivos que las fundamentan:

Por ello,

El Ministro Int. de Economía, F. y O. Públicas  
**RESUELVE:**

1º) Aprobar las resoluciones corrientes a fojas 2 y siguientes, que fueran dictadas por Contaduría General durante los meses de enero, febrero y marzo del corriente año, sobre distintos asuntos relativos al funcionamiento de esa repartición.

2º) Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

ALBERTO JULIO CHUEKE

Es Copia:

SANTIAGO F. ALONSO HERRERO  
Jefe de Despacho del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas

**RESOLUCION N° 184-E.**

SALTA, Abril 26 de 1957.

Expte. N° 1456-1957.

—ATENTO a las presentes actuaciones relacionadas con las denuncias formuladas a fs. 1 por la empleada de la Oficina de Computación Mecánica dependiente de Contaduría General, señorita Irene Bellone, sobre la supuesta comisión de hechos abusivos en su perjuicio, por parte de personal de esa Sección; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario disponer se efectúe de inmediato la investigación correspondiente para dejar debidamente aclarado el grado de veracidad de dichas denuncias y a los fines de delimitar las responsabilidades que pudieran corresponder al personal en su calidad de agentes del Estado;

Por ello,

El Ministro Int. de Economía, F. y O. Públicas  
**RESUELVE:**

1º) Disponer que por Contaduría General de la Provincia se practique el sumario correspondiente sobre las denuncias formuladas a fs. 1 de las presente actuaciones por la empleada de esa repartición, señorita Irene Bellone.

2º) Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

ALBERTO JULIO CHUEKE

Es Copia:

SANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO  
Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

**RESOLUCION N° 185-E.**

SALTA, Abril 26 de 1957.

—ATENTO a las necesidades del servicio,

El Ministro Int. de Economía, F. y O. Públicas  
**RESUELVE:**

1º) A partir de la fecha y hasta nuevo aviso, el personal de las diferentes secciones dependientes del Ministerio, deberá concurrir a las Oficinas de acuerdo a la siguiente distribución y horario:

**TAQUI-DACTILOGRAFIA: De 16 a 20 horas**

Lunes, Oficial 7º señorita Amalia Pérez  
Martes, Oficial Principal, señora Irma Celia M. de Larrán  
Miércoles, Oficial 3º, señorita D. Vicenta Canteno Torres  
Jueves, Oficial 6º, señorita Paulina Santafé  
Viernes, Oficial Principal, señorita Camila López  
Sábado, señorita Julia Maurice, de 9 a 18 hs.  
**MESA DE ENTRADAS: de 16 a 20 horas**  
Lunes, Auxiliar Mayor, Carlos A. Herrera de 18 a 20 hs.  
Martes, Auxiliar 1º, señorita Dolores del Carmen Kubiza  
Miércoles, Auxiliar 1º, José M. Vivanco de 18 a 20 hs.  
Jueves, Auxiliar Mayor, Carlos A. Herrera de 18 a 20 hs.  
Viernes, Auxiliar 1º, José M. Vivanco de 18 a 20 hs.

Sábado, Oficial 1º, Carlos E. Suárez, de 9 a 18 horas.

**HABILITACION DE PAGOS: de 18 a 20 hs.**  
Martes y Jueves, señorita Yolanda Sánchez Heña.

**OFICINA DE SUMINISTROS: de 16 a 20 hs.**

Lunes, Auxiliar 3º Félix Collado  
Miércoles, Oficial 4º Pedro Saravia Cánepa  
**LEYES Y DECRETOS: de 16 a 20 horas**  
Jueves, Auxiliar Mayor, señorita Julia Gladys Torres.

2º) Déjase establecido que el personal indicado precedentemente no solo realizará labores de su especialidad de acuerdo a la Sección en que actúa, sino también en otros trabajos que la Superioridad le indique dentro de los horarios establecidos por el apartado anterior.

3º) El cumplimiento fijo, de los horarios referidos, no dará derecho a liquidación de horas extras, y si en caso en que concurrieran en otros días que los establecidos expresamente.

4º) Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

ALBERTO JULIO CHUEKE

Es Copia:

SANTIAGO F. ALONSO HERRERO  
Jefe de Despacho del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas

**LICITACIONES PUBLICAS**

N° 15431 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION  
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACION PUBLICA YS. 340**

Por el término de DIEZ días a contar del día 25 de Abril del corriente año, llámase a Licitación Pública YS. N° 340, para la provisión de repuestos para motores "Hércules Diesel", "Waukesha" y otros, cuya apertura se efectuará el día 14 de Mayo de 1957, a las 11 horas.

Los interesados en Pliegos de Condiciones y otras consultas, pueden dirigirse a la Administración de los Y. P. F. del Norte (Oficina de Compras en Plaza), sita en Campamento Vespucio (Salta), donde se llevará a cabo el acto de apertura en el día y hora indicada anteriormente.

Ing. ARMANDO J. VENTURINI  
Administrador  
e) 25/4 al 9/5/57.

N° 15420 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACION PUBLICA YS. N° 339

Por el término de Diez días a contar del día 20 de abril del corriente año, llámase a Licitación Pública YS. N° 339, para la adquisición de electrodos, cuya apertura se efectuará en la Oficina de Compras, en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, sita en Campamento Vespucio, el día 6 de Mayo de 1957, a las 11 horas".

Ing. Armando J. Venturini — Administrador  
e) 23/4 al 6/5/57.

N° 15419 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACIONES PUBLICAS YS. 336-337.

Por el término de Diez días a contar del día 20 de abril del corriente año, llámase a Licitaciones Públicas YS. N°s. 336 y 337, para la adquisición de repuestos para camiones Fiat Tipo 682N y caños de goma para radiadores de automotores, y correas para ventilador respectivamente; cuyas aperturas se efectuarán en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, sita en Campamento Vespucio, el día 10 de mayo de 1957, a las 11 horas".

Ing. Armando J. Venturini — Administrador  
e) 23/4 al 7/5/57.

**Nº 15418 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACION PUBLICA Nº 335**

"Por el término de Diez días a contar del día 20 de abril del corriente año, llámase a Licitación Pública YS. Nº 335, para la adquisición de acero, cuya apertura se efectuará en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, sita en Campamento Vespucio, el día 7 de mayo de 1957, a las 11 horas".

Ing. Armando J. Venturini — Administrador  
e) 23/4 al 7/5/57.

**Nº 15417 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACION PUBLICA YS. Nº 334**

"Por el término de Diez días a contar del día 20 de abril del corriente año, llámase a Licitación Pública YS. Nº 334, para la contratación de camión para transporte de oxígeno industrial, cuya apertura se efectuará en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y. P. F. del Norte, sita en Campamento Vespucio, el día 6 de mayo de 1957, a las 11 horas".

Ing. Armando J. Venturini — Administrador  
e) 23/4 al 6/5/57.

**Nº 15416 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACIONES PUBLICAS YS. 333-338**

"Por el término de Diez días a contar del día 20 de abril del corriente año, llámase a Licitaciones públicas YS. Nros 333 y 338 para la adquisición de repuestos para camiones Mercedes Benz L. 3500 y Accesorios para automotores respectivamente, cuyas aperturas se efectuarán en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de Y.P.F. del Norte, sita en Campamento Vespucio, el día 14 de mayo de 1957, a las 11 horas."

Ing. Armando J. Venturini — Administrador  
e) 23/4 al 7/5/57.

**EDICTOS CITATORIOS**

**Nº 15465 — REF: Expte. 14303/48. — FIDELA M. DE GARNICA s. r. p/101-2. PUBLICACION SIN CARGO EN B. OFICIAL EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Fidela Mendoza de Garnica tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,32 l/segundo a derivar del río Calchaquí (margen derecha), 6.000 m2. del inmueble denominado "Churqui", catastro Nº 312 ubicado en el Dpto. de Cachi. — En estiaje, la propiedad tendrá derecho a un turno de 6 horas cada 18 días, con todo el caudal de la acequia Aguirre.

SALTA, Abril 30 de 1957.

Administración General de Aguas  
e) 2 al 15/5/57.

**Nº 15462 — REF: Expte. 13.419. — GERMAN B. LINDOW s. r. p/ 86-1 EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Germán Benedicto Lindow tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con caudales de 29,25 l/seg. y 45,75 l/seg. a derivar del río Arenales (margen derecha) por medio de la acequia Linares, 39 y 61 Has. respectivamente del inmueble "El Encón", catastro Nº 281, ubicado en La Silleta, Departamento de Rosario de Lerma, dejándose establecido que concesión para la superficie consignada en primer término, es con carácter permanente y a perpetuidad y con carácter temporal- eventual la segunda. — En estiaje, tendrá derecho a derivar un caudal equivalente a las 0,5/13

avates partes del caudal total del río Arenales, con turno de 6 días, en un ciclo de 24 días.

Administración General de Aguas -Salta-  
e) 30/4 al 14/5/57.

**Nº 15462 — REF: Expte. 1389/56. — ANGE- LA SANSO VDA. DE ROCA s/o/97-2. EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Angela Sanso Vda. de Roca tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 52,5 l/segundo a derivar del río Pasaje ó Juramento (margen derecha), por canal propio y con carácter temporal-eventual 100 Has. del inmueble "Finca La Población", catastro Nº 257, ubicado en el Partido de San José de Orquera, Dpto. de Metán.

Administración General de Aguas -Salta-  
e) 30/4 al 14/5/57.

**Nº 15466 — REF: Expte. 13426/48. — RAMON CHIHAN s. r. p/85-2. PUBLICACION SIN CARGO EN B. OFICIAL EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que RAMON CHIHAN tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,10 l/seg. a derivar del río Cachi por la acequia comunera, 1.892 m2. del inmueble denominado "Huerta", catastro Nº 125, ubicado en el Dpto. de Cachi — Salta.

Administración General de Aguas  
e) 29/4 al 13/5/57.

**Nº 15442 — REF: Expte. 13261/48. — VICTOR RJA CARO DE CHALE s. r. p/52-1. EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Victoria Caro de Chale tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,10 l/segundo a derivar del Río Calchaquí (margen derecha), 4 Has. del inmueble "El Molino", catastro Nº 484 ubicado en el Partido de Escalchi, Dpto. de Cachi. En estiaje, tendrá turno de 20 horas cada 20 días, con todo el caudal de la acequia comunera.

SALTA, 25 de abril de 1957.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS  
e) 26/4 al 10/5/57

**Nº 15441 — REF: Expte. 11540/48 -LUCERO FI GUEROA s. r. p/100-2. EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas se hace saber que José María Lucero Figueroa tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1,05 l/segundo a derivar del río Calchaquí (margen derecha), 2 Has. del inmueble "Finca La Hoyada", catastro Nº 272, ubicado en el Distrito Puerta de La Paya, Dpto. de Cachi. En estiaje, tendrá turno de 18 horas cada 12 días, con todo el caudal de la acequia Funes.

SALTA, 22 de abril de 1957.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS  
e) 26/4 al 10/5/57.

**Nº 15440 — REF: Expte. Nº 14.269/48. DANIEL GONZA s. r. p/100-2. EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Daniel Gonza tiene solicitado reconocimiento de una concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1,05 l/segundo a derivar del río Calchaquí (margen izquierda), 2 Has. del inmueble "El Pajonal", catastro Nº 213, ubicado en el Dpto. de Cachi. En estiaje, tendrá turno de 6 horas cada 12 días, con todo el caudal de la acequia San José de Colte.

SALTA, 25 de abril de 1957.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS  
e) 26/4 al 10/5/57.

**Nº 15415 — EDICTO CITATORIO**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Pedro Pijuan Rubies tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 36,75 l/segundo a derivar del río La Viña por la acequia El Tunal, 70 Has. del inmueble "Santa Elena" y "El Tunal", catastro Nº 486 ubicado en el Distrito El Tunal, Dpto. La Vina. En estiaje, tendrá turno de 11 días de 24 horas cada 27 días, con todo el caudal de la mencionada acequia.

Administración General de Aguas -Salta-  
e) 23/4 al 7/5/57.

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTOS SUCESORIOS**

**Nº 15469 — SUCESORIO**  
El Dr. Adolfo Torino, Juez de 3ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Aida Nelly o Haida Nelly Saravia de Moya. — Salta; abril 30 de 1957.  
Agustín Escalada Yriondo — Secretario  
e) 2/5 al 13/6/57.

**Nº 15467 — EDICTO SUCESORIO**  
El Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 3ª Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Hilaria Moya de Diez Gómez por el término de 30 días.  
SALTA, 25 de abril de 1957.  
Adolfo D. Torino — Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación  
e) 2/5 al 13/6/57.

**Nº 15466 — EDICTO:** El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 1ª Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de Chamse Dadda de Simón. — Salta, 30 de Abril de 1957.  
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario  
e) 2/5 al 13/6/57.

**Nº 15464 — EDICTO**  
El Señor Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Antonio Velarde.  
SALTA, Abril 25 de 1957.  
Agustín Escalada Yriondo — Secretario  
e) 2/5 al 13/6/57.

**Nº 15459 — EDICTO**  
El Señor Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Abdón Cuevas y de Doña Beatriz Barconte de Cuevas.  
SALTA, Abril 25 de 1957.  
Agustín Escalada Yriondo — Secretario  
e) 30/4 al 12/6/57.

**Nº 15457 — EDICTOS**  
El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, Doctor Angel J. Vidal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Francisco Moschetti.  
SALTA, Abril 26 de 1957.  
Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario  
e) 30/4 al 12/6/57.

**Nº 15455 — EDICTOS**  
El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial IIª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de Emeteria Celedonia o Rudecinda Barcante de Alarcón. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 29/4 al 11/6/57.

**Nº 15457 — SUCESORIO:** El Señor Juez de 3ª Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días

herederos y acreedores de Carmelo Cruz.— Salta, Febrero 7 de 1957. Agustín Escalada Yriondo.— Secretario. e) 29/4 al 11/6/57.

Nº 15439.— El Juez de Tercera Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Gertrudis Martín= Benítez de Cardozo. Salta, 24 de Abril de 1957.— Agustín Escalada Yriondo, Secretario. e) 25/4 al 10/6/57.

Nº 15377.— Daniel Ovejero Solá, Juez Civil y Comercial, de Primera Instancia Quinta Nominación cita durante treinta días a herederos y acreedores de la Suc. de Pedro Pascual Figüeroa.— Edictos a publicarse "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".— Salta, Febrero 14 de 1957. Santiago Fiori.— Secretario. e) 11/4 al 27/5/57.

Nº 15371.— EDICTO-SUCESORIO:— El Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA TRÁNSITO SIERRA DE PRISIA.— Salta, 3 de Abril de 1957. Habilitase la Feria de Semana Santa.— ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario. e) 10/4 al 24/5/57.

Nº 15358.— SUCESORIO:— El Sr. Juez Civil de Tercera Nominación Dr. Adolfo D. Lorina, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Benjamín Saiva y de doña Orla Flores de Salva.— Habilitase la Feria de Semana Santa. SALTA, Abril 4 de 1957. Agustín Escalada Yriondo.— Escribano Secretario. e) 5/4 al 21/5/57.

Nº 15357.— SUCESORIO:— El Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Víctor Zambrano para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— SALTA, 2 de Abril de 1957.— Habilitase la Feria de Semana Santa. Agustín Escalada Yriondo.— Secretario Interino. e) 5/4 al 21/5/57.

Nº 15341.— El Sr. Juez de 5ª Nom. C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Manuel Antonio Peña. Salta, diciembre 12 de 1956. Santiago Fiori.— Secretario. e) 3/4 al 17/5/57.

Nº 15319.— EDICTO SUCESORIO:— El Dr. Vicente Solá, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. Simón Marcor. Para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos.— Secretaría.— Salta 21 de Marzo de 1957. Dr. Nicanor Arana Urioste.— Secretario. e) 29/3 al 14/5/57.

Nº 15318.— El Dr. José Arias Almagro, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de Elena Almagro de Maigua, por el término de 30 días. Habilitase Feria de Semana Santa. Nº 15303.— SUCESORIO:— El señor Juez de SALTA, Marzo 12 de 1957. ANIBAL URRIBARRI.— Escribano Secretario. e) 29/3 al 14/5/57.

Nº 15313.— SUCESORIO:— El Señor Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos

y acreedores de Doña Elvira Rascovsky de Abramovich.— Salta, Marzo 11 de 1957. Santiago Fiori.— Secretario. e) 28/3 al 13/5/57.

Nº 15303.— SUCESORIO:— El señor Juez de 1ª Ins. Civil y Comercial, 5ª Nominación, declara abierto el juicio sucesorio de RAUL SALVADOR ARGANARAS, y cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores. Salta, Febrero 25 de 1957. Santiago Fiori, Secretario. e) 26/3 al 9/5/57.

Nº 15302.— El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Felisa Romero de Villagrán y de Elvira Villagrán. Salta, Marzo 19 de 1957. Santiago Fiori, Secretario. e) 26/3 al 9/5/57.

Nº 15301.— SUCESORIO:— El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN LAMBERTO para que hagan valer sus derechos.— ANIBAL URRIBARRI, Secretario.— Salta, 22 de Marzo de 1957. e) 26/3 al 9/5/57.

Nº 15300.— SUCESORIO:— El Dr. Vicente Solá, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Juan Alberto Arias Uriburu, para que hagan valer sus derechos.— Secretario. Salta, marzo 20 de 1957.— Nicanor Arana Urioste, Secretario. e) 26/3 al 9/5/57.

Nº 15293.— SUCESORIO:— Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don SANTIAGO ANTONIO TORRES.— Salta, Marzo 25 de 1957. Dr. NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario. e) 26/3 al 9/5/57.

Nº 15292.— SUCESORIO:— Sr. Juez Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza treinta días herederos y acreedores de don LUIS TALLO. Salta, Marzo 25 de 1957.— Dr. Nicanor Arana Urioste, Secretario. e) 26/3 al 9/5/57.

Nº 15289.— El Juez Quinta Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Alfonsina Flores de Soto. Salta, 22 de marzo de 1957. Santiago A. Fiori.— Secretario. e) 25/3 al 9/5/57.

Nº 15285.— El Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, Dr. Daniel Ovejero Solá, cita por treinta días a herederos y acreedores de Berta Agustina Pipino o Berta Plino de Barrán. Salta, octubre de 1956. SANTIAGO FIORI. e) 25/3 al 9/5/57.

Nº 15278.— SUCESORIO. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Manuela Aparicio de Palavecino.— Salta, 17 de Marzo de 1957. ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario. e) 22/3 al 7/5/57.

Nº 15247.— EDICTOS. Angel J. Vidal, Juez de Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Fel-

pe Caro, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos. Salta; 8 de marzo de 1957. Dr. S. Ernesto Yazlla Secretario e) 19/3 al 2/5/57.

Nº 15246.— El Señor Juez de 1ª Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial comunica que se ha presentado el señor José Alberto Gómez Rincón solicitando su inscripción como martillero público.— Secretaría, marzo 14 de 1957. Anibal Urribarrí.— Escribano Secretario e) 19/3 al 2/5/57.

Nº 15244.— El Juez de Quinta Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María de los Angeles Ocaña de Ramón. Salta, 14 de marzo de 1957. Dr. Nicanor Arana Urioste Secretario e) 19/3 al 3/5/57.

Nº 15243.— EDICTOS. Adolfo D. Torino, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial cita y emplaza durante treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de Roberto Gubert para que hagan valer sus derechos. Lo que el suscripto escribano Secretario hace saber. Salta, Marzo 14 de 1957. AGUSTÍN ESCALADA YRIONDO.— Secretario e) 19/3 al 3/5/57.

REMATES JUDICIALES

Nº 15471.— POR ARISTOBULO CARRAL JUDICIAL. Máquina de coser— Bas; \$ 555.00 m.n. El día Martes 21 de Mayo de 1957, a las 10 horas, en mi escritorio: D. San Funes Nº 960 Ciudad, venderé en subasta pública y al mejor postor con la base de quince pesos quinceavo y cinco pesos nacional, una maquina de coser, marca "Naumann" Nº 136556 de tres cajones, en regular estado, la que se encuentra en poder del Banco de Préstamo y Asistencia Social, con domicilio real en la calle Buenos Aires Nº 57/61 de esta Ciudad, donde puede revisarse. Publicación edictos por tres días Boletín Oficial y Diario Norte (Ley de Prendas Nº 12.962 art. 31) Señal de práctica.— Comisión cargo comprador.— Juicio: Ejec. Prend. Bco. Préstamos y A. Social c/ San Román, Francisco Dagoberto y Encomienda Edelmira G. de.— Expte. Nº 109/55. Juzgado: Excmo. Cámara de Paz Letrada— Secretaría Nº 3. SALTA, Mayo 2 de 1957. e) 2 al 6/5/57.

Nº 15458.— POR ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL.— CAMPO EN ORÁN.— BASE \$ 75.800.— m.n. El día 13 de Julio de 1957, a las 17 horas, en el escritorio sito en calle Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de Setenta y cinco mil ochocientos pesos moneda nacional, equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, una fracción de campo conocida con el nombre de "Lote número cinco", de las 86: leguas, ubicado en los departamentos de Anta, Rivadavia y Orán, teniendo dicho lote Nº 5 una superficie de 11.848 m.s. 52. áreas, 94 centáreas, comprendidas dentro de los siguientes límites: Norte, lot. número 3; Sur, Estancia Húaco de Suti de Rafael Zagarán; Este, con el lote número 6 y al Oeste, con el lote número 4.— En el acto del remate el comprador deberá abonar el 30% como señal y a cuenta de la venta.— Títulos: folio 188, asiento 15 del libro 25 R. I. Orán.— Naturaleza Catastral: Partida 188.— Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. en

autos: "Ejecución Hipotecaria- Francisco Junco Demenech vs. Dionisio Medrano Ortíz". Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Norte.  
e) 30/4 al 12/6/57.

**Nº 15451 — POR MANUEL C. MICHEL**  
**Judicial Sin Base Sierra SIN FIN**

El día 7 de Mayo de 1957 a las 18 horas en 20 de Febrero 136 Ciudad, remataré SIN BASE una sierra Sin Fin marca "BESA CARP" de 0.50 metros de volanta Nº 2.606 que se encuentra en el domicilio del depositario judicial Sr. Salomón Bass calle Rioja Nº 466 donde los interesados podrán revisarla.— El comprador abonará el 30% de seña, a cuenta del precio de venta Ordena la Exma. Cámara de Paz Letrada Secretaria Nº 3 en juicio Ejecutivo Manuel de la Hoz vs. Salomón Bass.— Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y Diario Norte. Martillero Manuel C. Michel.

e) 29/4 al 2/5/57

**Nº 15450 — POR MANUEL C. MICHEL**  
**Judicial — Inmueble en esta Ciudad Base \$ 10.200.—**

El día 21 de Mayo de 1957 a las 18 horas en 20 de Febrero 136 Ciudad, remataré con la Base de \$ 10.200 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal un terreno con casa ubicado en esta Ciudad calle España o Apolinario Saravia y una calle sin nombre hoy del Milagro, designado como Lote Nº 1 de la fracción B, según plano ordenado Nº 121; con una superficie de 529 metros con veinticinco centímetros cuadrados dentro de los siguientes límites; Norte con el lote Nº 3: Es

te con el lote Nº 2: Sud con la calle España y Oeste con la calle sin nombre hoy del Milagro.— Título registrado al folio 330 asiento Nº 358 del Libro Títulos de la Capital.— Nomenclatura Catastral Nº 12.427; parcela 19 manzana 95 Sección B. Circunscripción Primera. El comprador abonará el 30% de seña a cuenta del precio de venta.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en Juicio Ejecutivo Jorge Mario Villegas vs. Williams Roberts.— Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y diario Norte. Manuel C. Michel Martillero.

e) 29/4 al 20/5/57.

**Nº 15449 — POR MANUEL C. MICHEL**  
**JUDICIAL — Dos Lotes de Terreno en esta Ciudad Base \$ 20.000 y 10.666.60**

El día 20 de Mayo de 1957 a las 18 horas en 20 de Febrero 136 Ciudad, remataré dos lotes de terreno ubicados en esta ciudad con la base equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal y que en particular se determinan:

**LOTE Nº 1)** Ubicado en la intersección de las calles Urquiza y Gral Paez, Superficie 832 metros cuadrados con 13 mts. de frente sobre la calle Urquiza y 64 mts. de fondo sobre la calle Gral. Paez.— Lote Nº 68 circunscripción 1 Sección L manzana 10ª, parcela 12 del plano general de la Ciudad; limitando por el Norte: lote Nº 54; Este lote Nº 67; Sud calle Urquiza y Oeste calle Gral Paez.— Título inscripto al folio 41 asiento 1 del Libro 9 R. I. Capital Catastro 5369.— Base \$ 20.000.—

**LOTE Nº 2)** Ubicado en la calle Urquiza entre Olavarría y Gral. Paez designado con el Nº 67 circunscripción 1 manzana 10ª parcela 11 del plano Gral. de la Ciudad.— Superficie 541 metros cuadrados con 8.50 mts. de frente por 64 mts. de fondo limitando por el Norte: lote Nº 54; Este lote Nº 68; Sud calle Gral Urquiza y Oeste: lote Nº 68 Catastro 5369.— Base \$ 10.666.60.—

El comprador abonará en el acto el 30% de seña a cuenta del precio de venta.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecutivo Alonso López vs. Julia Córdoba de Stagni.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y Norte. Manuel C. Michel, Martillero.  
e) 29/4 al 20/5/57.

**Nº 15445 — POR: ARTURO SALVATIERRA**  
**JUDICIAL — SIN BASE**

—El día 8 de Mayo de 1957 a las 17 horas, en el escritorio sito en calle Buenos Aires 12 de esta Ciudad remataré SIN BASE los siguientes bienes: Novecientas chapas de zinc, de 1.50 mts. x 0,45 mts. nuevas; cien chapas fibrocemento de 2 mts. x 1.20 mts. nuevas; 3 cocinas económicas marca "Rosita" y 4 cocinas de hierro con su depósito y chimeneas completa de 0.90 mts. c/u. 25 metros de correas planas de 8" y goma de 8" x 6 telas y 100 chapas lisas de fibrocemento de 6 m/n. de 1 x 2 mts., las que se encuentran en poder del ejecutado, nombrado depositario judicial, domicilio en calle Carlos Pellegrini Nº 246-ORAN, donde pueden revisar los interesados.— En el acto, el comprador abonará el 40% como seña y a cuenta del precio. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo C. y C.: Exhorto del Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo C. y C. de Rosario en autos: Luis Pruss vs. Salomón Chein—Cobro de Pesos.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 5 días en Boletín Oficial y Norte.  
e) 26/4 al 3/5/57.

**Nº 15370 — JUDICIAL**  
**POR FRANCISCO PINEDA**

**UN LOTE DE TERRENO CON CASA**

El día viernes 3 de Mayo de 1957 a horas 11 en el hall del Banco de Préstamos y Asistencia Social calle Buenos Aires 57 remataré con base de \$ 20.000 equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal ubicado en calle Avda. Verrey Francisco Toledo entre Apolinario Saravia e Indalecio Gómez de esta ciudad que mide 10 m. de frente por 10,29 de contra frente, 31,20 lado sud y 31,20 de lado norte. Limitando al norte con el lote Nº 1 al sud lote Nº 13, al este con el lote Nº 5 y al oeste Avda. Virrey Francisco Toledo, según título registrado a folio 221 asiento 1 libro 52 R. I. de la Capital. — Catastro 12.463 Sección B. Manzana 97 Parcela 17. El comprador entregará en el acto del remate el 20% de venta y a cuenta del mismo. Ordena el Sr. Juez de la Exma. Cámara de Paz Letrada Secretaria Primera en juicio ejecutivo "BANCO DE PRESTAMO Y ASISTENCIA SOCIAL vs. SEBASTIAN CALAFIORE" expediente 2868/56. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edicto por 15 días Boletín Oficial y Diario Norte. — FRANCISCO PINEDA, Martillero.  
e) 10/4 al 3/5/57

**Nº 15360 — JUDICIAL**  
**POR MARIO FIGUEROA ECHAZU**

Derechos y acciones sobre la finca "Campo Alegre" Metán

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia, 4ª Nominación en lo Civil y Comercial recaída en autos "Ejecutivo Moisés Roth vs. Salomón Manoff", el día Miércoles 22 de Mayo de 1957 a las 18 horas, en la Oficina de Remates, Alvarado 504, venderé en pública subasta, a mejor oferta y con la base de \$ 5.733,33 o sea las dos terceras partes de su valuación fiscal, cuatro doce avas partes indivisas de la finca denominada "Campo Alegre" ubicada en Metán Viejo departamento del mismo nombre catastro Nº 701.— Título: Folio 117-Asiento 2- Libro 14 Metán— pertenecientes al ejecutado.— Publicaciones diario Norte y Boletín Oficial.

M. Figueroa Echazú — Martillero

e) 5/4 al 21/5/57.

**Nº 15342 — POR: JORGE RAUL DECAVI**  
**JUDICIAL**

El día 17 de Mayo de 1957, a las 17 Hs. en la calle Urquiza 325, remataré con Base de \$ 27.266 55

(Nacional, equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal, el lote de terreno ubicado en la Ciudad de Tartagal, departamento de San Martín, con frente a la calle Alberdi, entre las de Belgrano y Washington, con una superficie total de 1.262,55 mts. cuadrados.— LÍMITA: Al N. calle Alberdi; S. Lotes Nºs. 5 y 11; E. Lote Nº 10 y Calle Belgrano y O. Lotes Nºs. 6 y 8.

DESIGNADO: Lote Nº 9 de la Manzana 30 del Plano Nº 40 de Tartagal.—

TÍTULOS: Registrado al folio 175, asiento 1 del libro 2 del R. I. de San Martín.

ORDENA: Exma. Cámara de Paz Letrada, Secretaría Nº 3 en autos "Ordinario - Robert Bosch E. N. (Empresa Nacionalizada) vs. Pedro D' Mattia".— En el acto del remate el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel por cuenta del comprador.

EDICTOS: Boletín Oficial y Norte por 30 días.— Habilitase la feria de Semana Santa. Jorge Raúl Decavi - Martillero

e) 3/4 al 17/5/57.

**Nº 15332 — Por JOSE ALBERTO CORNEJO**  
**JUDICIAL — INMUEBLE EN RIO. DE LERMA — BASE \$ 14.600.—**

EL DIA 16 DE MAYO DE 1957 A LAS 18 HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 189, Ciudad, remataré, con la BASE DE CATORCE MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, el inmueble ubicado en calle Bernardo de Irigoyen entre las de 9 de Julio y Coronel Torino del pueblo de Rosario de Ler-

ma de esta Provincia, el que mide 17.60 mts de frente por 32.87 mts. de fondo. Superficie 581.79 mts.2, limitando al Norte con propiedad de Nicasio Vázquez; Este, propiedad de los herederos de Francisco Díaz; Oeste calle Bernardo de Irigoyen y Sud con propiedad de Electo Moreno, según título inscripto al folio 475 asiento 1 del libro 3 de R. I. de Rosario de Lerma. Nomenclatura Catastral: Partida N-383—Sección E—Manzana 12— Parcela 10— Valor Fiscal \$ 14.600.— El comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobado el remate por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C. en juicio: "DIVISION DE CONDOMINIO, PAGES, NATAL VS. DORA PAGES DE SOLER, MERCEDES PAGES DE MARINE Y TERESA PAGES DE LA FUENTE, EXPTE Nº 18297/56". Comisión de aranceles a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Norte. Habilitada la Feria de Semana Santa.— AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 19/4 al 15/5/57.

**Nº 15308 — Por ARISTOBULO CARRAL**

Judicial — Inmueble en Metán — Con Base

EL DIA VIERNES 17 DE MAYO DE 1957, A LAS 17 HORAS en mi escritorio: Deán Funes Nº 960 de esta ciudad, venderé en subasta pública y a mejor postor dos propiedades contiguas, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicadas en la ciudad de Metán e individualizadas como sigue: Dos lotes de terrenos designados con los Nº 11 y 12, con una extensión de 12.99 mts. de

frente por 64.95 mts. de fondo, cada uno de los lotes. — NOMENCLATURA CATASTRAL: Partidas Nº 704 y 705 — Sección B— Manzana 93 — Parcelas 22 y 23. — TÍTULOS: registrados a folio 157 — asiento 2 del libro 1 R. I. Metán. — BASES DE VENTA: equivalentes a las 2/3 partes de la valuación fiscal o sea, \$ 22.400.— y \$ 14.466.66 m/n. respectivamente

Publicación edictos por treinta días Boletín Oficial y Diario Norte. — Seña de práctica — Comisión cargo comprador.

JUICIO: "Ejec. Vía Apremio — Banco Préstamos y A. Social de Saavedra Juan. —

JUICIO: "Ejec. Vía Apremio — Banco Préstamos y A. Social de Saavedra Juan. —

Exp. N° 19.111/54". Habilitación FERIA SEMANA SANTA.

JUZGADO: 1ª Instancia en lo Civil y Comercial — 4ª Nominación.— Salta, Marzo 27 de 1957.

e) 27/3 al 10/5/57

### CITACIONES A JUICIO:

N° 15430 — EDICTO: — El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y C., cita y emplaza a don José Manuel Güemes para que dentro del término de esta publicación comparezca a hacer valer sus derechos en el juicio que por nulidad de matrimonio le sigue doña Carmen Petrona Benhénigra de Güemes, bajo apercibimiento de designarse Defensor para que lo represente en juicio. Salta, marzo 28 de 1957. — Dr. S. Ernesto Yazlle, Secretario.

e) 25/4 al 23/5/57.

N° 15422 — CITACION A JUICIO: El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, Dr. Angel J. Vidal, cita por veinte días a Kurt Siegfriedo Ridzowski, para que dentro de dicho término comparezca a contestar la demanda en el juicio que, por nulidad de matrimonio y separación de bienes le ha promovido Dora Lía Ochoa, Expte. 21.446/57; bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.

SALTA, Abril 22 de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazlle - Secretario

e) 24/4 al 22/5/57.

N° 15366 — EDICTO —

Dr. Adolfo D. Torino Juez de Primera Instancia en lo Civil y C. a cargo del Juzgado de Tercera Nominación, cita y emplaza por veinte días a Francisco Serra para que comparezca a tomar intervención en el juicio que por aumento de cuota alimenticia, le inició doña Nectali Pérez de Serra, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

SALTA, Abril 8 de 1957.

Agustín Escalada Yriondo - Escribano-Secretario.

e) 9/4 al 9/5/57.

N° 15363 — CITACION A JUICIO: El Sr. Juez de 4ª Nominación Civil y Comercial en juicio "Tercera de dominio; Escudero, Miguel A. c/Larrad Lorenzo y Solá, Manuel o Jorge Manuel" cita por veinte veces a don Manuel o Jorge Manuel Solá para que comparezca a contestar la demanda y estar a dora, bajo apercibimiento de nombrarse defensor que lo represente en el juicio "art. 90 C. Proc. Civ."— Salta, 4 de abril de 1957.— S. Ernesto Yazlle, Secretario.

Dr. S. Ernesto Yazlle- Secretario

e) 8/4 al 8/5/57.

N° 15351 — CITACION A JUICIO

José G. Arias Almagro, cita a Lorenza Florentina Coronel, para que comparezca a hacer valer sus derechos en el juicio que por adopción de la menor Norma C. Coronel siguen don Francisco Tarca y Rafaela Varela de Tarca, bajo apercibimiento de nombrarse defensor en el juicio. Salta 3 de Abril de 1957.

Anibal Urribarri - Escribano Secretario

e) 4/4 al 6/5/57.

### INTIMACIONES DE PAGO

N° 15444 — EDICTO:

— En autos "Ejecutivo — Diez de Pons Rafael versus Rodríguez Andrea Avelina" Sr. Vocal Cámara de Paz Doctor José Ricardo Vidal Frias resuelve: Intimar pago a la ejecutada, por \$ 4.561.80 concepto capital más \$ 1.324 responder accesorios legales. Falta de pago elevar definitivo embargo preventivo. Citarla de rema-

diendo oponer excepción legítima término ocho días. Intimar bajo apercibimiento, con apercibimiento legal. Días lunes, miércoles, viernes, notificaciones Secretaría N° 3.— Salta, Abril 10 de 1957.

GUSTAVO A. GUDIÑO — Secretario

e) 26/4 al 3/5/57.

### N° 15249/15268 — EDICTOS DE INTIMACION DE PAGO Y CITACION DE REMATE:

Por la presente se intima el pago de la suma de cincuenta y cuatro mil ochocientos veinte y tres pesos con treinta y ocho centavos moneda nacional. (\$ 54.823.38 m/n.), en concepto de capital reclamado, más la de diez y ocho mil pesos moneda nacional (\$ 18.000 m/n.) presupuestado suficientemente para accesorios legales a doña Amalia D. G. de Yantorno, que el actor Cerámica del Norte S. R. L. le reclama en los autos: "Embargo Preventivo-Cerámica del Norte S. R. L. vs. Amalia D. G. de Yantorno.- Exp. N° 19.726.955", que se tramita por ante el Juzgado de Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, por el resumen de cuentas agregadas a fs. 6/8 del nombrado juicio. Asimismo se procede a citar de remate a la ejecutada, bajo la prevención de que si en el término perentorio de tres días desde la última publicación no se presenta oponiendo excepción legítima se llevará adelante la ejecución (Art. 446 Cód. de Proc.), todo ello, bajo apercibimiento de llevarse a definitivo el embargo preventivo trabado en autos, y de seguirse el procedimiento en su rebeldía si ni se presentara, y de que se procederá a nombrarse a un Defensor Oficial, para que la represente en el juicio (art. 432 último apartado Cód. de Proc.).— También se le hace saber que se han señalado los días Martes y Viernes para notificaciones en Secretaría o siguiente hábil en caso de feriado.— Salta, 27 de Febrero de 1957.

Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario

e) 19/3 al 2/4/57.

### DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

N° 15396 — DESLINDE: — El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial 3ª Nominación en Exp. 18469/56 dispone que se practiquen por el Ing. propuesto Alberto A. Ferreyra las operaciones de deslinde, mensura y amojonamiento solicitadas por el Gobierno de la Prov. de Salta de los Lotes 35 y 58 situados en Anta, y limitados: Norte, Pozo del Tigre, Puerta Chiquita, Pozo Verde, Recreo, Tres Arroyos, La Charqueada, San Francisco y Desaguadero; Sud: Quebracho Solo, San Severo, Gavilán Pozo, San Antonio, Yuchancito, Las Blancas, Puerta del Mistol, San Agustín, Jume Pozo, Pozo del Tigre, Yegua Muerta, San Vicente y Resistencia; Este: Gavilán Pozo, San Antonio, Las Blancas, Puertas del Mistol, San Francisco, Simbolito, La Charqueada, San Francisco y Las Cien Leguas Fiscales y al Oeste: Los Molinos, Pozo del Tigre, Merced de San Vicente, Puerta Chiquita, Resistencia y Pozo Verde, citándose al efecto por treinta días a colindantes é interesados en el Boletín Oficial y Diario Norte. — Salta, 21 de Marzo de 1957. — AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 16/4 al 29/5/57.

### N° 15310 — DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Daniel Ovejero Solá, Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado de 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio de deslinde, mensura y amojonamiento promovido por Ramón A. Contreras y Carmen Antonia Petanás de Contreras, del inmueble denominado "Potrero de Payogasta", ubicado en el departamento de La Poma de esta provincia, dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de don Julio J. Sulca, de cuya propiedad se divide por el Abra del Corral Blanco; Sud, propiedad de los herederos de

don A. Rojo o Rojas, dos pequeños rastrojos de Gaspar Cruz y Raimundo Gutiérrez; Este, el río del Potrero y el camino que gira para Las Capillas; y Oeste, con campos de los herederos de don Patricio Corvalán y de don Nicolás Martínez, ordena se practiquen las operaciones por el ingeniero Sergio Arias Figueroa, citándose por treinta días a los colindantes en el Boletín Oficial y Foro Salteño. Salta, 20 de marzo de 1957.

SANTIAGO FIORI, Secretario.

e) 27/3 al 10/5/57

### SECCION COMERCIAL

N° 15472 — Entre los socios de la Sociedad "BERARCU, Sociedad de Responsabilidad Limitada", señores Germán Bernad y José Aranda, queda convenido por este acto la modificación del contrato de dicha sociedad, que fuera suscripto con fecha 29 de Mayo de 1956, y modificado por convenio suscripto con fecha 20 de Julio del mismo año.— Este convenio queda sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERO: Se modifica el Capital Social, el cual en adelante será de Cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional (\$ 450.000.—), dividido en cuatrocientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una; y que es aportado por los socios en la siguiente forma: a) El socio Germán Bernad aporta la cantidad de trescientas cuotas, o sea la suma de Trescientos mil pesos moneda nacional (\$ 300.000.—), en la siguiente manera: Doscientas cuotas que ya tenía aportadas, y cien cuotas que aporta en este acto en la siguiente forma: Ochenta y siete centavos moneda nacional, correspondientes a las utilidades del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1956, que se acreditaron en su cuenta particular y que por este convenio pasan a la cuenta Capital; y Doce mil trescientos sesenta y tres pesos con ochenta y siete centavos moneda nacional que aporta en dinero.

b) El socio señor José Aranda, aporta la cantidad de ciento cincuenta cuotas, o sea la suma de Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional (\$ 150.000.—) en la siguiente manera: Cien cuotas que ya tenía aportadas desde la constitución de la sociedad, y cincuenta cuotas que aporta en este acto en la forma siguiente: Cuarenta y tres mil ochocientos dieciocho pesos con siete centavos moneda nacional correspondientes a sus utilidades del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1956 que se acreditaron en su cuenta particular y que por este acto pasan a la cuenta Capital y seis mil ciento ochenta y un pesos con noventa y tres centavos moneda nacional que aporta, en dinero en efectivo.

SEGUNDO: Queda expresamente convenido re-trotraer la vigencia de este convenio al primer día de Enero del corriente año.

TERCERO: Salvo las cláusulas que se modifican expresamente por este convenio, el contrato social queda subsistente y es válido en toda su extensión.— En prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares del presente, en San Ramón de la Nueva Orán, a veintinueve días del mes de Abril del año mil novecientos cincuenta y siete.— Una palabra testada, no vale.

Sobre borrando: "Un", vale.

Germán Bernad — José Aranda.

e) 2 al 8/5/57.

N° 15470 — Entre los subscriptos, por una parte y como cedente don José Andreu Moreno y por la otra como cesionario Don Manuel Avelino Cantarero, se ha celebrado el siguiente contrato de cesión de cuotas sociales:

1.— Don José Andreu Moreno cede y transfiere a don Manuel Avelino Cantarero todas

las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad M. A. Cantarero S. R. L., así como a las utilidades pendientes y derechos que le corresponden en la misma, todo lo cual pasa al cesionario sin reserva alguna, haciéndose cargo también éste de las obligaciones que el cedente tuviera con la sociedad.

2.— El precio de la cesión es la suma de ciento quince mil pesos que el cesionario pagará al cedente en la siguiente forma: treinta y tres mil pesos que le entrega en este acto y por los cuales le otorga recibo y carta de pago, y el saldo de ochenta y dos mil pesos los pagará por mitad los días 26 de Junio y 26 de Setiembre próximos.

3.— En seguridad de este saldo de precio el cesionario se obliga a otorgar de inmediato, vale decir sin plazo alguno y solo el tiempo necesario para el otorgamiento garantía hipotecaria en primer término sobre un inmueble de su propiedad, situado en esta ciudad, calle Vicente López 163.

4.— Ambos contratantes se obligan a dar por terminado los juicios pendientes entre ambos, presentando los respectivos escritos, cuyas costas serán a cargo de las partes respectivas, o sea por el orden causado.

Los honorarios del interventor, Don Manuel Gómez Bello, serán a cargo del señor Manuel Avelino Cantarero.

5.— Ambos contratantes renuncian a toda reclamación por daños o perjuicios por los hechos que motivaron los juicios.

Se firman dos ejemplares iguales en Salta a 26 de Abril de 1957.

Fdo.: M. A. Cantarero — Fdo.: J. Andreu  
e) 2/5/57.

**VENTAS DE NEGOCIOS**

**Nº 15454 — "CONTRATO DE COMPRA — VENTA" "DE NEGOCIO"**

PRIMERO: Conste por el presente que el señor COVI ARCHIMEDE, vende y transfiere a favor del señor PEDRO TORCIVIA FRANZONE un taller de zapatería que tiene instalado en la calle España Nº 150 de esta Ciudad de su legítima propiedad; que comprende una máquina de coser marca "Singer" para zapatero, una máquina de desformar marca "Paulina", un mostrador, una vitrina, hormas para calzado y demás útiles y enseres que se encuentran en el taller todo lo cual el comprador señor Torcivia Franzone lo recibe en este acto y toma posesión a su entera satisfacción haciéndole entrega el vendedor señor Covi Archimede.

SEGUNDO: El Sr. Covi Archimede declara y hace constar que todos los bienes son de su exclusiva propiedad y los transfiere libre de gravamen, debiéndose hacer de inmediato las publicaciones que establece la Ley Nº 11867; quedando el vendedor a responder por cualquier reclamo u oposición que se formule.

TERCERO: La venta se realiza por el precio global de: (Doce mil quinientos pesos moneda nacional) (\$ 12.500.— m/n.) pagaderos de contado, importe este que recibe el vendedor en dinero efectivo y a entera satisfacción.

En este estado se agrega: que las hormas pa-

ra calzado son sesenta y dos pares de distintos números, la máquina de coser marca Singer lleva el Nº 29 K 58 y la máquina de desformar Paulina; es marca Horniasaca con motor luz continua Nº 17771 tipo H-1.— Con este agrado ratificamos y firmamos.

Bajo estas bases y condiciones suscribimos el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la Ciudad de Salta a los Veintiseis días del mes de Abril del año mil novecientos cincuenta y siete.

Covi Archimede - Pedro Torcivia.

e) 29/4 al 6/5/57.

**SECCION AVISOS**

**ASAMBLEAS**

**Nº 15468 — PILAR CLUB**

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria  
El "Pilar Club" cita a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de mayo de 1957; a horas 21 en el local, calle Zuviria Nº 1379. En cumplimiento del Art. 38 é incisos, y Art. 53, (Por el 20% de pedido a Asamblea por socios).

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Consideración, nota Club Estrellas del Paraná por fusión.
- 3º Consideración de la C. Directiva por período dos años.
- 4º Se hará cumplir el Art. 55 por tolerancia de una hora, pasado dicho término, se sesionará con el número de socios presentes.

Lucas B. Burgos — Vice-Presidente: "Pilar Club".

e) 2/5/57.

**Nº 15461 — SOC. COOP. AGROP. — Gra. MARTIN GUERRAS LTDA.**

**CONVOCATORIA**

Señor Asociado:

De conformidad a la que establece el Art. 39º de n[uestros] Estatutos Social, invitamos a Vd. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de mayo de 1957 a hs. 10 —, en el local de la Sociedad, sito en calle Cabred Nº 74 de esta Localidad, para considerar lo siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio entre el 1º de Febrero de 1956 al 31 de Enero de 1957; cuentas ganancias y pérdidas é informe del Síndico.
- 2º) Elección de los siguientes miembros del Consejo de Administración:  
Un secretario  
Dos vocales  
Un síndico suplente
- 3º) Designación de tres Asociados para firmar el acta de la asamblea.

De n[uestros] Estatutos:

Transcurida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se ce-

brará la Asamblea cualquiera sea el número de los Socios presentes.

Arsenio Pérez — Presidente

Arsenio García — Secretario Inferior

e) 30/4 al 2/5/57.

**Nº 15448 — CRUZ ROJA ARGENTINA - FILIAL SALTA-**

**Asamblea General Extraordinaria -Convocatoria**

El Interventor de la Cruz Roja Argentina, Filial Salta, convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 12 de mayo de 1957 a horas 10, en primera citación y para el 28 del mismo a horas 10 en segunda citación, en su Sede Social Avda. Los Lapachos y Apolinario Saravia para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º.— Elección de los diez miembros titulares que compondrán la Comisión Directiva; cinco de los cuales lo serán por el período de cuatro años y los restantes por el período de dos años y de cuatro miembros suplentes por el período de dos años.
- 2º.— Elección de un Delegado titular y un suplente para que concorra a la Asamblea General Extraordinaria, que elegirá los integrantes del Consejo Supremo Provisorio.
- 3º.— Designación de tres socios revisadores de cuentas para que informen en la próxima Asamblea sobre el estado económico de la Sociedad y movimiento de fondos.
- 4º.— Designación de dos socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea.

Las listas deberán oficializarse ante el suscriptor con no menos de siete días de anticipación al Acto Eleccionario.— Juan Carlos Escudero, Interventor Cruz Roja Argentina, Filial Salta.— Marzo de 1957.

e) 29/4 al 6/5/57.

**AVISOS**

**A LAS MUNICIPALIDADES**

De acuerdo al decreto Nº 5645 de 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que cesarán de la beneficencia establecida por el Decreto Nº 11.195 de 16 de Abril de 1948.—

**A LOS SUSCRIPTORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

**A LOS AVISADORES**

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error que se hubiere incurrido.

**EL DIRECTOR**

Talleres Gráficos.  
CARCEL PENITENCIARIA

SALTA  
1957